



GACETA MUNICIPAL 2026



Ayuntamiento
OZUMBA

Nuestra tierra, nuestro orgullo, nuestro compromiso.
2025 - 2027





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
42

Fecha:
30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Gaceta Municipal Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, bajo la responsabilidad del **C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ**, conforme a las facultades otorgadas por el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y dispuso la publicación de esta Gaceta Municipal.

De acuerdo con el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento es responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, el órgano oficial de información que tiene carácter permanente y de interés público. En dicha Gaceta se difunden los reglamentos, acuerdos, normatividad, manuales, notificaciones, avisos y otras disposiciones generales emitidas por el Ayuntamiento o las autoridades administrativas municipales, asimismo, la Secretaría está encargada de la colocación de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento para su debido conocimiento público.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OZUMBA

GACETA NUMERO 42

CONTENIDO

AMONESTACIÓN PÚBLICA al C. JORGE HERNANDEZ VIZCAÍNO supervisor y residente de obras, adscrito a la dirección de obras públicas conforme a las designaciones durante la administración municipal 2022-2024.

Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al AYUNTAMIENTO DE OZUMBA A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS 2026, CORRESPONDIENTES A LOS EVENTOS DE LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE, CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026;

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la FE DE ERRATAS, SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NUMERO SA/OZU/0407/2026 POR EL ÁREA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la RECEPCIÓN Y AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO DEL "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL" 2026 POR \$1,500,000.00. (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.);

Análisis, discusión y en su caso aprobación de LAS AMPLIACIONES, DISMINUCIONES, MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS, COMPRENDIENDO DIFERIMIENTOS, CANCELACIONES, RECONDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL RECURSO FORTAMUNDF 2026, ASÍ COMO LA REASIGNACIÓN DE DICHO RECURSO;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Análisis, discusión y en su caso aprobación de LOS SIGUIENTES PUNTOS, SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO NO. OZU/DOP/389/2026 POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;

- APROBACIÓN PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRAS CON LOS RECURSOS CON CARGO AL PROGRAMA DE APOYOS GIDEM, DE LAS SIGUIENTES OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2026;
- ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2026;
- INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CADA PROYECTO ESTA INTEGRADO POR LOS FORMATOS:
 - * PbRM-01a DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO.
 - * PbRM-01b DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.
 - * PbRM-01c METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO.
 - * PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO.
 - * PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025.
 - * PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2026.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Análisis, discusión y en su caso aprobación para que **LA CELEBRACIÓN DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE LLEVE A CABO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM EL DIA 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de **QUE EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA OTORQUE BENEFICIOS FISCALES CONSISTENTES EN EL SUBSIDIO DEL 100% EN EL MONTO DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE PARA USO DOMÉSTICO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS POR LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL ALEMÁN DE CADENAMIENTO 0-00 AL 0-278, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- **AMONESTACIÓN PÚBLICA** al **C. JORGE HERNANDEZ VIZCAÍNO** supervisor y residente de obras, adscrito a la dirección de obras públicas conforme a las designaciones durante la administración municipal 2022-2024.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

AMONESTACIÓN PÚBLICA

AL C. JORGE HERNÁNDEZ VIZCAÍNO.

SUPERVISOR Y RESIDENTE DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
CONFORME A LAS DESIGNACIONES, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL 2022 -2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **resolutivo SEGUNDO de la resolución de fecha veinte (20) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**, dictada dentro del expediente **OIC/OZU/SUB/001/2026**, La cual a causado ejecutoria y que a la letra dice:

"**SEGUNDO.-** Se impone al **C. Jorge Hernández Vizcaíno** la sanciones administrativas consistentes en **INHABILITACIÓN TEMPORAL POR UN (01) AÑO** para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, y **AMONESTACIÓN PÚBLICA** en términos del artículo 79 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios."

La presente amonestación pública se realiza en ejecución de la sanción impuesta mediante la resolución antes referida, con fundamento en los artículos **79, fracción I, y 206 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**, así como en lo dispuesto en el **resolutivo SEGUNDO y QUINTO de la resolución de mérito**.

La presente amonestación pública se hace constar para los efectos legales y administrativos conducentes.

- ASÍ LO ACORDO LA AUTORIDAD RESOLUTORA, ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, C. ADAM URIEL CÁRDENAS GONZÁLEZ.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al **AYUNTAMIENTO DE OZUMBA A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS 2026, CORRESPONDIENTES A LOS EVENTOS DE LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE, CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ÁLZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso



Oficio: ST/OZU/0424/2026

Asunto: Solicitud de autorización para erogación de recursos y realización de gastos con motivo de las Fiestas Patrias 2026 (15 y 16 de septiembre). Ozumba, Estado de México, a 20 de agosto de 2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ÁLZATE
ADMINISTRACIÓN 2025-2027 PRESENTE

AT'N: MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE OZUMBA
PRESENTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Fiestas Patrias constituyen uno de los eventos cívicos de mayor relevancia para el pueblo mexicano, al conmemorarse el Inicio de la Lucha por la Independencia de México el 15 de septiembre y el Día de la Independencia el 16 de septiembre. Su celebración fortalece los valores de identidad nacional, unidad, patriotismo y memoria histórica entre las y los habitantes de este municipio.

En este sentido, es necesario llevar a cabo las acciones de organización, logística, adquisiciones y contrataciones que permitan realizar dichos eventos con la solemnidad, dignidad y participación comunitaria que merecen, por lo que se requiere la autorización de este Cabildo para realizar los gastos correspondientes con cargo al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2026. Por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) más el IVA.

PUNTOS A CONSIDERAR — GASTOS REQUERIDOS

Para la correcta realización de los eventos del 15 y 16 de septiembre de 2026, se contemplan los siguientes conceptos:

- Contratación de grupos artísticos y musicales Grupos musicales y espectáculos para el 15 y 16 de septiembre.
- Decoración, adornos de iluminación, escenografía y decoración del zócalo, plazas principales y recinto oficial.
- Logística y montaje Renta de templete, sillas, sonido, iluminación, carpas, tarimas, estructuras, vayas, montaje y desmontaje.
- Alimentación, verbenas y Refrescos, alimentos y atención a autoridades, personal de apoyo y asistentes al evento del Grito de Independencia y desfile cívico.
- Seguridad y servicios Apoyo para operativos de seguridad, tránsito, protección civil, servicio de sanitarios y limpieza.
- Así como los gastos diversos Materiales, insumos y gastos menores directamente relacionados con la realización de los eventos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración, análisis, discusión y en su caso aprobación de este Honorable Cabildo, el siguiente:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Se discuta, analice y en su caso se autorice al Ayuntamiento de Ozumba, a través de la Presidencia Municipal y la Tesorería Municipal, realizar los gastos necesarios para la organización y celebración de las Fiestas Patrias 2026, incluyendo la contratación de grupos artísticos y musicales, adornos y decoración, logística y montaje y demás gastos inherentes a la celebración de dichos eventos), correspondientes a los eventos del 15 y 16 de septiembre, con cargo a las partidas presupuestales correspondientes del ejercicio fiscal 2026. Así mismo se anexa el dictamen de reconducción y actualización presupuestal, donde se otorga suficiencia a las partidas 3821 Gastos de ceremonias oficiales y de orden social y 3822 Espectáculos cívicos y culturales.

ATENTAMENTE

C. EDGAR SANCHEZ RIOS
TESORERO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



C.c.p.
- Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: ST/OZU/0424/2026
Fecha: 20/08/2026

Tipo de Movimiento: Reconducción presupuestal

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar: 127 Alumbrado Público
Programa presupuestario: 0303050101 Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público.
Objetivo: Se refiere a las acciones encaminadas al apoyo y asesoría técnica a la población, así como a Entes Públicos de los tres órdenes de gobierno, para la implementación de tecnologías más eficientes en el alumbrado público e infraestructura de energía eléctrica, así como mecanismos que contribuyan con el ahorro de energía.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular
Programa presupuestario: 0103010101 Relaciones públicas
Objetivo: Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público.	14,358,251.16	12,354,765.01	13,198,251.16

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	1,948,532.81	360,000.00	1,948,532.81		2,328,532.81
3822	Espectáculos cívicos y culturales	2,831,467.18	800,000.00	2,831,467.18		3,631,467.18

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambio programado de la meta de		Calendario Trimestral Modificado				
			Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambio programado de la meta de		Calendario Trimestral Modificado				
			Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se realizan ajustes presupuestales con recursos de Participaciones Federales 2026, optimizando su ejercicio para atender necesidades prioritarias del municipio de Ozumba en las partidas autorizadas para llevar a cabo las fiestas patrias.

No se cancela ni se reduce meta alguna de actividad. Se disminuye el presupuesto de la partida 3112 (Servicio de energía eléctrica) por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las metas programadas, no se reduce ni cancela meta alguna.

No se crean ni modifican metas programadas; solo se reasignan recursos económicos para fortalecer las acciones de seguridad pública. Los recursos liberados se reasignan a las partidas 3821 (Gastos de orden social) y 3822 (Gastos de orden social), para atender compromisos institucionales, eventos cívicos y actividades propias de la administración municipal.

Identificación del Origen de los recursos. No se crean ni modifican metas de actividad alguna, únicamente se reasignan recursos presupuestales entre las partidas mencionadas con recurso de Participaciones Federales.

Persona que Ejerce

Lic. Edgar Sánchez Ríos, Tesorero Municipal
Nombre y Firma (11)

Tesorero(a) Municipal

Lic. Edgar Sánchez Ríos, Tesorero Municipal
Nombre y Firma (11)

Titular de la UIPPE

C. Karina Portillo Cármona, Titular de la UIPPE
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al punto ya expuesto.

Sin observaciones, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto cuatro para que el Ayuntamiento de Ozumba a través de la presidencia municipal y la tesorería municipal realicen los gastos necesarios para la organización y celebración de las fiestas patrias 2026, fue aprobado por unanimidad de votos por lo que quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **FE DE ERRATAS, SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NUMERO SA/OZU/0407/2026 POR EL ÁREA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Secretaria del Ayuntamiento
NO. DE OFICIO: SA/OZU/0407/2026
ASUNTO FE DE ERRATAS

Ozumba, Estado de México a 11 de septiembre de 2026.

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
P R E S E N T E.

Sirva el presente conducto para solicitar que, en la próxima sesión de cabildo, se asiente la siguiente:

FE DE ERRATAS

Conforme a las facultades que me confiere el artículo 91 fracción V y X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

Menciono que en el **ACTA DE CABILDO DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**, del día **23 de mayo del año dos mil veintiséis**, que obra en el libro de **actas número 04/2026**, y físicamente en el archivo de la secretaria del ayuntamiento, específicamente el **punto número 5** dentro de la orden del día.

Dice: "Análisis, discusión y en su caso aprobación PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL REALICE LAS AMPLIACIONES, DISMINUCIONES, MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS, COMPRENDIENDO DIFERIMIENTOS, CANCELACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL RECURSO FORTAMUNDF 2026".



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Oficio: TM/OZU/0287/2026

Asunto: Respuesta a observaciones - Primer Trimestre 2026
Ozumba, Estado de México, a 22 de mayo de 2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE
ADMINISTRACIÓN 2025-2027 PRESENTE

ATN: MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE OZUMBA
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, con la finalidad de ejercer el presupuesto de la manera más transparente, eficiente y dar cumplimiento a cada uno de las metas y acciones establecidas para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND) 2026, me permito solicitar de la manera más respetuosa que se considere como Punto de Acuerdo ante el Cabildo, la autorización de las modificaciones de este recurso.

JUSTIFICACIÓN

Lo anterior deriva del análisis técnico, financiero y presupuestal realizado por esta Tesorería Municipal, mediante el cual se identificó la necesidad de realizar ajustes a la programación original, con el fin de atender prioridades operativas, cubrir obligaciones vigentes, optimizar el uso de los recursos y garantizar la continuidad en la prestación de servicios públicos esenciales. Estas modificaciones permiten adecuar el ejercicio del gasto a la realidad financiera y a las necesidades reales del municipio, sin alterar el destino y fines específicos que marca la normativa para este fondo.

Derivado del análisis realizado por esta Tesorería Municipal, se anexa la tabla de redistribución correspondiente, para quedar como sigue:



Plaza de la Constitución No. 1, Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 - 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Así mismo, se solicita al Honorable Cabildo autorizar las ampliaciones, disminuciones, modificaciones y adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias, comprendiendo diferimientos, cancelaciones, reducciones y traspasos presupuestarios internos y externos, correspondientes al recurso FORTAMUND 2026.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 312, 317, 318, 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para garantizar el correcto ejercicio, control y transparencia de los recursos públicos.

Sin más por el momento, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE



C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

C.P.
Antonio E. Arce Valdez

Plaza de la Constitución No. 1, Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 - 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

Y debe decir: "Análisis, discusión y en su caso aprobación PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL REALICE LAS AMPLIACIONES, DISMINUCIONES, MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS, COMPRENDIENDO DIFERIMIENTOS, CANCELACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL RECURSO FORTAMUND 2026".

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Oficio: TM/02/02/026/2026

Asunto: Respuesta a observaciones - Primer Trimestre 2026
Ozumba, Estado de México, a 22 de mayo de 2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE
ADMINISTRACIÓN 2025-2027 PRESENTE

ATN: Mtro. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE OZUMBA
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, con la finalidad de ejercer el presupuesto de la manera más transparente, eficiente y dar cumplimiento a cada una de las metas y acciones establecidas para el Fondo de Apoyaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2026, me permito solicitar de la manera más respetuosa que se considere como Punto de Acuerdo ante el Cabildo, la autorización de las reasignaciones de este recurso.

JUSTIFICACIÓN

La anterior deriva del análisis técnico, financiero y presupuestal realizado por esta Tesorería Municipal, mediante el cual se derivó la necesidad de realizar ajustes a la programación original, con el fin de atender prioridades operativas, cubrir obligaciones vigentes, optimizar el uso de los recursos y garantizar la continuidad en la prestación de servicios públicos esenciales. Estas reasignaciones permiten adecuar el ejercicio del gasto a la realidad financiera y a las necesidades reales del municipio, sin alterar el destino y fines específicos que marca la normativa para este fondo.

Derivado de lo anterior, justifico por esta Tesorería Municipal, se anexa la lista de redistribución correspondiente, para quedar como sigue:



Plaza de la Constitución No. 1 - Ozumba, Edo. de México - C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 y 597-97-6-28-14



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Así mismo, se solicita al Honorable Cabildo autorizar las ampliaciones, disminuciones, modificaciones y reasignaciones presupuestarias que resulten necesarias, comprendiendo órdenes, cancelaciones, reordenaciones y transferencias presupuestarias internas y externas, correspondientes al recurso FORTAMUNDF 2026.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 367, 373, 377, 378, 379 y 380 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para garantizar el correcto ejercicio, control y transparencia de los recursos públicos.

Se ruega por el momento, recibir acuse de recibo.

ATENTAMENTE

E. EDGAR SÁNCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



C.C. de
Auditoría y Supervisión

Plaza de la Constitución No. 1 - Ozumba, Edo. de México - C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 y 597-97-6-28-14

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 y 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por la autoridad competente.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA

C.c.p. Archivo.
AEAV/mltg.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al punto ya expuesto.

Sin observaciones, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro, correspondiente a la fe de erratas solicitada por el área de secretaria del Ayuntamiento** fue aprobado por **unanimidad de votos** por lo que quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **RECEPCIÓN Y AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO DEL "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL" 2026 POR \$1,500,000.00. (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.);**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ESTADO DE
MÉXICO



OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Oficio: TM/OZU/0447/2026

Asunto: Acuerdo para cabildo

Ozumba, Estado de México, a 05 de septiembre de 2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ÁLZATE
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
PRESENTE



AT'N: MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE OZUMBA
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 95 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 305, 307, 312, 317, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y en atención al oficio número 206B01130000000L/0237-64/2026, de fecha 27 de febrero de 2026, suscrito por la L.C. Magaly Díaz Santana, Directora General de Coordinación de Fondos y Subsidios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual se autoriza la ministración del recurso extraordinario para "Fortalecer el Equipamiento en Materia de Seguridad Pública Municipal 2026" por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a favor del Municipio de Ozumba; me permito exponer lo siguiente:

En virtud de lo anterior, y toda vez que dicho recurso no se encontraba previsto en el Presupuesto de Egresos Municipal aprobado para el ejercicio 2026, me permito solicitar de la manera más atenta, gire sus instrucciones a efecto de que se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, el Punto de Acuerdo que se anexa al presente, mediante el cual se somete a la consideración y aprobación de los integrantes del Ayuntamiento lo siguiente:

1. La recepción y ampliación presupuestal del recurso del "fortalecer el equipamiento en materia de seguridad pública municipal" 2026 por \$1,500,000.00. (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

• Ingresos:

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACION	DISMINUCION	MODIFICADO
4211 01 02 12	Otros Recursos Estatales	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00

• Egresos:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FF	CUENTA	CONCEPTO	POR EJERCER	AMPLIACION	MODIFICADO
Q00 104 01 07 01 01 01	160101	2711	Vestuario y uniformes	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00

La ejecución del egreso será 100% para la adquisición de uniformes reglamentarios completos para los elementos de Seguridad Pública Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

Se da a conocer que el recurso se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Municipal de Ozumba 2025-2027

Es el eje rector directamente vinculado con el programa "Fortalecer el equipamiento en materia de seguridad pública municipal", conforme al Plan de Desarrollo Municipal de Ozumba 2025-2027.

• Líneas de acción directamente vinculadas:

Línea de Acción Alineación con la adquisición de uniformes
Cuerpos policiales para la paz. PRINCIPAL: Dignificación, homologación y correcta presentación del personal policial; dotación de uniformes reglamentarios conforme al Manual de Identidad Nacional
Dignificación del cuerpo policial: Uniformes de calidad, completos y homologados que fortalecen la identidad, moral y profesionalismo de los elementos.
Homologación institucional Cumplimiento al Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en diseño, colores, especificaciones e imagen única de la corporación

• CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL AFECTADA

Elemento Clave / Descripción

Eje PDM Ozumba Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad pública
Proyecto: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Función 1.7 Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior
Capítulo / Partida Capítulo 2000 — Materiales y Suministros / Vestuario, Uniformes.
Destino del recurso 100% — Adquisición de uniformes reglamentarios completos (camisas, pantalones, calzado, gorras y otros en caso de que exista remanente de recurso)
Fuente de financiamiento Recurso Estatal — \$1,500,000.00

Lo anterior, con el propósito de contar con la autorización de este Cabildo para realizar los registros presupuestales, las adecuaciones correspondientes y el ejercicio oportuno de los recursos, dando estricto cumplimiento a los lineamientos del FASP, al Código Financiero del Estado de México y Municipios y a los plazos señalados en el oficio de autorización.

Anexo al presente remito el Punto de Acuerdo debidamente redactado, así como copia del oficio de autorización de los recursos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

[Firma]

C. ÉDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C.c.p.
- Archivo / Expediente

PUNTO DE ACUERDO ANEXO

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels. : 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL OZUMBA DE ALZATE 2025-2027	SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.	No de Oficio: TM/OZU/0447/2026 Fecha: 06 de Septiembre de 2026	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="4" style="text-align: left; background-color: #f2f2f2;">Tipo de Movimiento: Ampliación Presupuestal</th> </tr> <tr> <th colspan="4" style="text-align: left;">Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)</th> </tr> <tr> <td style="width: 20%;">Dependencia General:</td> <td colspan="3">000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO</td> </tr> <tr> <td>Dependencia Auxiliar:</td> <td colspan="3">SEGURIDAD PÚBLICA</td> </tr> <tr> <td>Programa presupuestario:</td> <td colspan="3">01070101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito</td> </tr> <tr> <td>Objetivo:</td> <td colspan="3">Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="4" style="text-align: left; background-color: #f2f2f2;">Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se reducen (5)</th> </tr> <tr> <td style="width: 20%;">Clave</td> <td style="width: 20%;">Denominación</td> <td style="width: 20%;">Presupuesto</td> <td style="width: 40%;">Autorizado Modificado</td> </tr> <tr> <td>2711</td> <td>Vestuario y uniformes</td> <td>0.00</td> <td>1,500,000.00</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="4" style="text-align: left; background-color: #f2f2f2;">Método de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (6)</th> </tr> <tr> <td style="width: 20%;">Código</td> <td style="width: 20%;">Descripción</td> <td style="width: 20%;">Cantidad Programada de la Meta de Actividad</td> <td style="width: 40%;">Calendario Trimestral Modificado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Inicial Avance Modificada</td> <td>1 2 3 4</td> </tr> </table>	Tipo de Movimiento: Ampliación Presupuestal				Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)				Dependencia General:	000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO			Dependencia Auxiliar:	SEGURIDAD PÚBLICA			Programa presupuestario:	01070101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito			Objetivo:	Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.			Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se reducen (5)				Clave	Denominación	Presupuesto	Autorizado Modificado	2711	Vestuario y uniformes	0.00	1,500,000.00	Método de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (6)				Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Calendario Trimestral Modificado			Inicial Avance Modificada	1 2 3 4	Tiene la firma de: Lic. Edgar Sánchez B... Nombre y Firma (11) No Contado
Tipo de Movimiento: Ampliación Presupuestal																																																				
Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)																																																				
Dependencia General:	000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO																																																			
Dependencia Auxiliar:	SEGURIDAD PÚBLICA																																																			
Programa presupuestario:	01070101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito																																																			
Objetivo:	Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.																																																			
Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se reducen (5)																																																				
Clave	Denominación	Presupuesto	Autorizado Modificado																																																	
2711	Vestuario y uniformes	0.00	1,500,000.00																																																	
Método de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (6)																																																				
Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Calendario Trimestral Modificado																																																	
		Inicial Avance Modificada	1 2 3 4																																																	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



DEPENDENCIA: SEGURIDAD PÚBLICA
SECCIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA
OFICIO: 191/STCMS/2025-2027
ASUNTO: INFORME

Ozumba, Estado de México a 01 de septiembre de 2026.

LIC. EDGAR SANCHEZ RIOS
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Esperando que el presente sea el medio para enviarle un afectuoso saludo, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que en relación al oficio signado con el numeral 0237-64 emitido por la L.C. Magaly Díaz Santana, Directora General de Coordinación de fondos y subsidios, este H. Ayuntamiento ha sido beneficiado con un recurso **extraordinario** denominado "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL" derivado presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2026, para cubrir las necesidades de nuestro municipio en materia de seguridad.

Es por tanto que tengo a bien solicitarle gire sus instrucciones a quien corresponda para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para la correcta ejecución de este recurso, es preciso mencionar que tenemos termino al día 30 de septiembre de la presente anualidad para realizar la comprobación de la ejecución del mismo.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. JUAREZ LOPEZ CASSANDRA
SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA



C.C.P.- C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA. PRESIDENTE MUNICIPAL- PARA SU CONOCIMIENTO C.C.P.

PLAZA DE LA CONSTITUCION-1/OZUMBA DE ALZATE, CP 56800, OZUMBA ESTADO DE MEXICO TEL. 597 97 101 04



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD



SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Dirección General de Coordinación
de Fondos y Subsidios

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Metepec, México a 27 de febrero de 2026
Oficio No. 206B0113000000L/0237-64/2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción I y 59 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 5 fracción III, 9 fracción I y 12 fracción I del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; así como a lo establecido en el artículo 12 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026, en el que se considera para la Secretaría de Seguridad una previsión de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), destinados a "Fortalecer el equipamiento en materia de seguridad pública municipal".

Sobre el particular, y en caso de aquellos en los que no fue autorizada la asignación de recursos en la Estructura Programática Presupuestal FASP 2026 para la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, se sugiere considerarlo; ahora bien, en atención a la necesidad manifestada por ese municipio, le informo que le ha sido asignada la cantidad de:

\$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Por lo que agradeceré informe a la brevedad posible en qué conceptos en materia de seguridad pública utilizará dicho recurso, a fin de dar seguimiento y estar en condiciones de efectuar el depósito, para lo cual deberá requisitar y remitir la siguiente documentación obligatoria:

- Oficio de solicitud de documentación por parte del SESESP (acuse de recibo)
- Anexo 1 Comprobante de recepción de recursos
- Anexo 2 Registro de firmas de los servidores públicos responsables de la liberación de recursos
- Anexo 3 Registro de firmas de beneficiarios autorizados para el cobro de los recursos
- Anexo 4 Solicitud de Pago
- Nombramiento del Tesorero Municipal (legible y sin tachaduras)
- INE de autoridades municipales que firman anexos, Presidente, Tesorero, Secretario Técnico (legible)
- Ficha técnica de bienes a adquirir con el recurso (deberá cumplir con lo estipulado en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública vigente)
- Estudio de mercado (cotización)
- Oficio de solicitud de dictamen ante el C-5 (cámaras, PMI, drones, mantenimientos e instalaciones PMI) Agencia Digital (equipo informático)
- Dictamen emitido por el C-5 y/o Agencia Digital
- Carátula de la apertura de cuenta (legible)
- Estado de cuenta actualizado (completo y legible)
- Constancia de Situación Fiscal del municipio actualizada
- Facultades del Presidente Municipal (legibles)
- Nombramiento del Presidente Municipal de acuerdo a Ley Orgánica Municipal del Estado de México (artículo 48)
- Evaluación del Centro de Control de Confianza, aprobada y vigente del Director de Seguridad Pública
- Título y Cédula profesional del Director de Seguridad Pública

La información deberá presentarse en las oficinas que ocupa esta Dirección General, a más tardar el 17 de marzo de 2026, a efecto de dar continuidad a los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

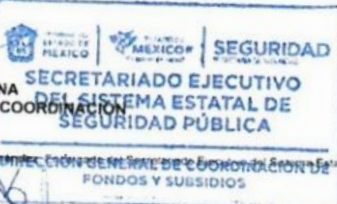
Asimismo, se hace de su conocimiento que, en caso de no cumplir con la totalidad de los requisitos señalados, los recursos serán reasignados conforme a la normatividad aplicable.

Finalmente, deberá realizar la comprobación del ejercicio de los recursos como fecha límite el 30 de septiembre del presente año

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

L.C. MAGALY DÍAZ SANTANA
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
DE FONDOS Y SUBSIDIOS



C.C.P. Lic. Víctor Manuel Benítez Hernández
Revisó GER
Elaboró MPQM MSS

Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170,

Metepec, Estado de México. Tel.: 722 275 8490.



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al punto ya expuesto.

Sin más observaciones, se da paso a la votación del punto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco, correspondiente en la recepción y ampliación presupuestal del recurso "Fortalecer el Equipamiento en Materia de Seguridad Pública Municipal"** fue aprobado por **unanimidad de votos** por lo que quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de **LAS AMPLIACIONES, DISMINUCIONES, MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS, COMPRENDIENDO DIFERIMIENTOS, CANCELACIONES, RECONDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL RECURSO FORTAMUNDF 2026, ASÍ COMO LA REASIGNACIÓN DE DICHO RECURSO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ÁLZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Oficio: TM/OZU/0450/2026

Asunto: Acuerdo para cabildo

Ozumba, Estado de México, a 10 de septiembre de 2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ÁLZATE
ADMINISTRACIÓN 2025-2027 PRESENTE

AT'N: MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE OZUMBA
PRESENTE

Por este conducto le envié un cordial saludo y al mismo tiempo, con la finalidad de ejercer el presupuesto de la manera más transparente, eficiente y dar cumplimiento a cada una de las metas y acciones establecidas para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2026, me permito solicitar se considere como Punto de Acuerdo ante el Cabildo la autorización de las reasignaciones de este recurso.

JUSTIFICACIÓN

Derivado del análisis técnico, financiero y presupuestal realizado por esta Tesorería, se requiere ajustar la programación original para atender prioridades operativas y adecuar el gasto a las necesidades reales del municipio.

- I. Alineación con el Plan de Desarrollo Municipal de Ozumba:
 - Eje 1: Seguridad y Justicia
 - Pilar 3: Territorial / Seguridad Ciudadana
 - Línea de acción: Fortalecimiento del equipamiento y capacidad operativa de la corporación policial, ampliación de cobertura de monitoreo y prevención del delito.

- II. Aclaración importante:

No se reducen, no se cancelan ni se crean metas nuevas. Únicamente se realiza una adecuación presupuestal entre partidas del mismo fondo, reasignando recursos para la adquisición de equipo de seguridad, manteniéndose invariables las metas, objetivos y el destino del recurso conforme a la normativa aplicable.

Se anexa tabla de redistribución correspondiente:





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACCIONES MODIFICADAS 2026

ACCIÓN	MONTO AUTORIZADO	DISMINUYE	AUMENTA	MODIFICADO
PAGO DE SERVICIOS PERSONALES AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	14,080,779.00	0.00	0.00	14,080,779.00
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	2,760,000.00	0.00	881,237.52	3,641,237.52
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	1,023,237.52	881,237.52	0.00	142,000.00
PAGO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (AGUA EN BLOQUE)	11,000,000.00	364,017.12	0.00	10,635,982.88
ADQUISICIÓN DE TORRE DE VIGILANCIA TIPO REMOLQUE PARA SER UTILIZADO COMO MÓDULO DE VIGILANCIA.	0.00	0.00	799,240.00	799,240.00
MANTENIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE RADIO C2 OZUMBA	0.00	0.00	210,354.40	210,354.40
PAGO DE LOS SERVICIOS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	740,000.00	0.00	0.00	740,000.00
PAGO DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PARA UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	230,000.00	0.00	0.00	230,000.00
ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICAS	3,441,400.00	645,577.28	0.00	2,795,822.72
TOTAL	33,275,416.52	1,890,831.92	1,890,831.92	33,275,416.52



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Así mismo, se solicita al Cabildo autorizar las ampliaciones, disminuciones, modificaciones y adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias, comprendiendo diferimientos, cancelaciones, reconducciones y trasposos presupuestarios internos y externos, correspondientes al recurso FORTAMUNDF 2026, así como la reasignación de dicho recurso; se anexan los dictámenes de reconducción presupuestal para su afectación correspondiente a la aprobación de modificación de acciones.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 312, 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para garantizar el correcto ejercicio, control y transparencia de los recursos públicos.

Sin más por el momento, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

C. ÉDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C.c.p.

- Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: TM/OZU/0450/2026
Fecha: 10/09/2026

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa presupuestario: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa presupuestario: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Tipo de Movimiento: Reconstrucción presupuestal

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	3,441,400.00	645,577.28	3,441,400.00	0.00	645,577.28

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	3,441,400.00	645,577.28	2,795,822.72

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	3,441,400.00	645,577.28	3,441,400.00	0.00	645,577.28

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendrierización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1		2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía o se incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendrierización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1		2	3	4	

Justificación: La presente reconstrucción se realiza únicamente a nivel presupuestal, sin afectación programática de metas. Se liberan recursos del ramo de Vehículos y equipo de transporte, por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades de suministro; los recursos se reasignan a la partida de Camiones y remolques para la adquisición de una torre de vigilancia tipo remolque, con el fin de fortalecer la seguridad pública municipal.

No se cancela ni se reduce meta alguna de actividad. La disminución de recursos en el proyecto de Vehículos y equipo de transporte se realiza por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades de suministro; los recursos se reasignan a la partida de Camiones y remolques para la adquisición de una torre de vigilancia tipo remolque, lo que amplía la cobertura de monitoreo y objetivos.

No se crean ni modifican metas programadas; solo se reasignan recursos económicos entre proyectos para fortalecer las acciones de seguridad ciudadana. Con los recursos transferidos se adquirirá una torre de vigilancia tipo remolque, lo que amplía la cobertura de monitoreo y mejora la percepción de seguridad, en beneficio de la población municipal.

Identificación del origen del recurso: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2026.

Personas que Ejercen:
Lic. Edgar Sánchez Pérez, Tesorero Municipal
Lic. Edgar Sánchez Pérez, Tesorero Municipal
Lic. Edgar Sánchez Pérez, Tesorero Municipal

Tesorería Municipal:
Lic. Edgar Sánchez Pérez, Tesorero Municipal
Lic. Edgar Sánchez Pérez, Tesorero Municipal
Lic. Edgar Sánchez Pérez, Tesorero Municipal

Titular de la UIPE:
C. Karina Portuondo Camacho, Titular de la UIPE
C. Karina Portuondo Camacho, Titular de la UIPE
C. Karina Portuondo Camacho, Titular de la UIPE

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

No. de Oficio: TM/OZU/0450/2026
Fecha: 10/09/2026

Tipo de Movimiento: Reconstrucción presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa presupuestario: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: 401 Agua Potable
Dependencia Auxiliar: 156 Suministro de Agua Potable
Programa presupuestario: 0202030110 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua
Objetivo: Comprender las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se amplían (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
5421	Carronetas y remolques	645,577.28	153,662.72	799,240.00		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Programado de la Meta de Actividad						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		
3131	Servicio de Agua	11,000,000.00	6,543,854.20	153,662.72	10,846,337.28

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Programado de la Meta de Actividad						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: La presente reconstrucción se realiza únicamente a nivel presupuestal, sin afectación programática de metas. Se liberan recursos del rubro de servicio de agua por contar con suficiencia para cubrir las necesidades de suministro; los recursos se reasignan para la adquisición de torre de vigilancia tipo remolque con el fin de fortalecer la seguridad pública municipal.

No se cancela ni se reduce meta alguna de actividad. La disminución de recursos en el proyecto de servicio de agua se realiza por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las metas programadas, por lo que no se afecta ni modifica la programación ni el cumplimiento de sus objetivos.

No se crean ni modifican metas programadas; solo se reasignan recursos económicos para fortalecer las acciones de seguridad pública. Con los recursos transferidos se adquirirá una torre de vigilancia tipo remolque, lo que amplía la cobertura de monitoreo y mejora la operatividad policial, en beneficio de la seguridad de la población municipal.

Identificación del origen del recurso: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2026.

Personas que Elaboran

Lic. Edgar Sánchez Ríos, Tesorero Municipal
Nombre y Firma (11)

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

Personas que Elaboran

Lic. Edgar Sánchez Ríos, Tesorero Municipal
Nombre y Firma (11)

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

Identificación de la UPIPE

C. Víctor Sánchez Ríos, Titular de la UPIPE
Nombre y Firma (11) y Compromiso

UPEPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

UPEPE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBAMUNICIPAL**

2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: TM/OZU/0450/2026

Fecha: 10/09/2026

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito

Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública

Programa presupuestario: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

Programa presupuestario: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

Objetivo: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: H01 Agua Potable

Dependencia Auxiliar: 156 Suministro de Agua Potable

Programa presupuestario: 0202030110 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua

Programa presupuestario: 0202030110 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua

Objetivo: Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se amplían (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3332	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio	0.00	210.354.40	210.354.40

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3131	Servicio de Agua	10.846.337.28	6.390.191.48	210.354.40	10.635.982.88

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación: La presente reconstrucción se realiza únicamente a nivel presupuestal, sin afectación programática de metas. Se liberan recursos del rubro de servicio de agua por contar con suficiencia para cubrir las necesidades de suministro; los recursos se reasignan para la adquisición de torre de vigilancia tipo remolque y el mantenimiento de redes y equipos de vigilancia, con el fin de fortalecer la seguridad pública municipal.

No se cancela ni se reduce meta alguna de actividad: La disminución de recursos en el proyecto de servicio de agua se realiza por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las metas programadas, por lo que no se afecta ni modifica la programación ni el cumplimiento de sus objetivos.

No se crean ni modifican metas programadas: solo se reasignan recursos económicos para fortalecer las acciones de seguridad pública. Con los recursos transferidos se adquirirá una torre de vigilancia tipo remolque y se realizará el mantenimiento de redes y equipos de vigilancia, lo que amplía la cobertura de monitoreo y mejora la operatividad policial, en beneficio de la seguridad de la población municipal.

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2026

Persona que Elaboró

Lic. Edgar Sánchez (Nombre y Firma (14))

Tesorero(a) Municipal

Lic. Edgar Sánchez (Nombre y Firma (11))

Titular de la UIPPE

C. Karina Portuondo Carranza - Titular de la UIPPE (Nombre y Firma (11))

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027**

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**

No. de Oficio: TM/OZU/0450/2026
Fecha: 10/09/2026

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa presupuestario: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (6)

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa presupuestario: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
2711	Vestuario y Uniformes	767,000.00	767,000.00	767,000.00	550,000.00	2,710,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (8)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	
2711	Vestuario y Uniformes	767,000.00	550,000.00	217,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: La presente reconstrucción se realiza únicamente a nivel presupuestal, sin afectación programática de metas. Se liberan recursos del ramo de Vestuarios y Uniformes, por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades de suministro; los recursos se reasignan a la partida de Carrocerías y remolques para la adquisición de una torre de vigilancia tipo remolque, con el fin de fortalecer la seguridad pública municipal.

NO se cancela ni se reduce meta alguna de actividad: La disminución de recursos en el proyecto de Vehículos y equipo de transporte se realiza por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las metas programadas, por lo que no se afecta ni modifica el cumplimiento de los objetivos.

No se crean ni modifican metas programadas; solo se reasignan recursos económicos entre proyectos para fortalecer las acciones de seguridad ciudadana. Con los recursos transferidos se adquirirá una torre de vigilancia tipo remolque, lo que amplía la cobertura de monitoreo y mejora la percepción de seguridad, en beneficio de la población municipal.

Identificación del origen del recurso: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2026.

Personas que Ejercen

Lic. Edgar Sánchez Ríos, Tesorero Municipal
Nombre y Firma (11)

Tesorería Municipal

Lic. Edgar Sánchez Ríos, Tesorero Municipal
Nombre y Firma (11)

Titular de la UIPPE

C. Karina Portales Carranza - Titular de la UIPPE
Nombre y Firma (12)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027



No. de Oficio: TM/OZU/0450/2026

Fecha: 10/09/2026

Tipo de Movimiento: Reconducción presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que sagna o se amplía (5)
Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública Programa presupuestario: 0107010101. Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito Objetivo: Comprender las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en caso de emergencia y desastre.	Dependencia General: T00 Coordinación municipal de Protección Civil Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación municipal de Protección Civil Programa presupuestario: 0107020104. Concertación para la protección civil Objetivo: Contiene acciones que promueven la participación de los sectores público, social y privado en el fomento a la cultura de la protección civil, a través de acuerdos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se agrandan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto			Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir			Autorizado Modificado	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
2711	Vestuario y Uniformes	217,000.00	217,000.00	217,000.00	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	600,000.00	217,000.00	817,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendartización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación: La presente reconducción se realiza únicamente a nivel presupuestal, sin afectación programática de metas. Se liberan recursos del ramo de Vehículos y equipo de transporte, por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades de suministro; los recursos se reasignan a la partida de Camiones y remolques para la adquisición de una torre de vigilancia tipo remolque, con el fin de fortalecer la seguridad pública municipal.

No se cancela ni se reduce meta alguna de actividad. La disminución de recursos en el proyecto de transporte se realiza por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las metas programadas, por lo que no se afecta ni modifica el cumplimiento de los objetivos.

No se crean ni modifican metas programadas; solo se reasignan recursos económicos entre proyectos para fortalecer las acciones de seguridad ciudadana. Con los recursos transferidos se adquirirá una torre de vigilancia tipo remolque, lo que amplía la cobertura de monitoreo y alcanza la percepción de seguridad, en beneficio de la población municipal.

Identificación del origen del recurso: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2026.

Persona que elabora Lic. Edgar Sánchez y Torres Municipal Nombre y Firma (11)	Tesorero(a) Municipal Lic. Edgar Sánchez y Torres Municipal Nombre y Firma (11)	Tiular de la UIPPE C. Karina Portales Arriola - Tiular de la UIPPE Nombre y Firma (11)
---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERIA MUNICIPAL

VIPPE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SESTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: TM/OZU/04/50/2026
Fecha: 10/09/2026

Tipo de Movimiento: Reconducción presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: 100 Coordinación municipal de Protección Civil
Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación municipal de Protección Civil
Programa presupuestario: 0107020104 Concentración para la protección civil
Objetivo: Contiene acciones que promueven la participación de los sectores público, social y privado en el fomento a la cultura de la protección civil, a través de acuerdos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa presupuestario: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	
2711	Vestuario y Uniformes	256,237.52	256,237.52	192,000.52

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,710,000.00	64,237.00	2,774,237.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendario Trimestral Modificado
			Inicial	Avance	Modificada	1	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendario Trimestral Modificado
			Inicial	Avance	Modificada	1	

Justificación: La presente reconducción se realiza únicamente a nivel presupuestal, sin afectación programática de metas. Se liberan recursos del ramo de Vehículos y equipo de transporte, por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades de suministro; los recursos se reasignan a la partida de Camiones y remolques para la adquisición de una torre de vigilancia tipo remolque, con el fin de fortalecer la seguridad pública municipal.

No se cancela ni se reduce meta alguna de actividad. La asignación de recursos en el proyecto de Vehículos y equipo de transporte se realiza por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las metas programadas, por lo que no se afecta ni modifica el cumplimiento de los objetivos.

No se crean ni modifican metas programadas; solo se reasignan recursos económicos entre proyectos para fortalecer las acciones de seguridad ciudadana. Con los recursos transferidos se adquirirá una torre de vigilancia tipo remolque, lo que amplía la cobertura de monitoreo y mejora la percepción de seguridad, en beneficio de la población municipal.

Identificación del origen del recurso: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2026.

Personas que Ejercen

Lic. Edgar Sanchez Blos / Tesorero Municipal
Nombre y Firma (1)

Tesorero Municipal

Lic. Edgar Sanchez Blos / Tesorero Municipal
Nombre y Firma (1)

Tratado de la UIPE

C. Yurina Patricia Cárdenas / Titular de la UIPE
Nombre y Firma (1)

CUANDO LAS ATRIBUCIONES APLOQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CONTAR CON GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR NO APLICABLE A MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027**

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**

No. de Oficio: TM/OZU/0450/2026
Fecha: 10/09/2026

Identificación del Proyecto en el que se agota o se amplía (5)

Dependencia General: T00 Coordinación municipal de Protección Civil
Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación municipal de Protección Civil
Programa presupuestario: 0107020104. Concertación para la protección civil
Objetivo: Contiene acciones que promueven la participación de los sectores público, social y privado en el fomento a la cultura de la protección civil, a través de acuerdos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se agotan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
2711	Vestuario y Uniformes	192,000.52	50,000.52	817,000.00		867,000.52

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
			1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
			1	2	3	4	

Justificación: La presente reconstrucción se realiza únicamente a nivel presupuestal, sin afectación programática de metas. Se liberan recursos del ramo de Vehículos y equipo de Transporte, por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades de suministro; los recursos se reasignan a la partida de Camiones y remolques para la adquisición de una torre de vigilancia tipo remolque, con el fin de fortalecer la seguridad pública municipal.

No se cancela ni se reduce meta alguna de actividades. La disminución de recursos en el proyecto de Vehículos y equipo de Transporte se realiza por contar con suficiencia presupuestal para cubrir las metas programadas, por lo que no se afecta ni modifica el cumplimiento de los objetivos.

No se crean ni modifican metas programadas; solo se reasignan recursos económicos entre proyectos para fortalecer las acciones de seguridad ciudadana. Con los recursos transferidos se adquirirá una torre de vigilancia tipo remolque, lo que amplía la cobertura de monitoreo y mejora la percepción de seguridad, en beneficio de la población municipal.

Identificación del origen del recurso: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2026.

Personas que Elaboró
Lic. Edgar Sánchez Rodríguez, Secretario Municipal de Planeación y Finanzas (E1)

Tesorero(a) Municipal
Lic. Edgar Sánchez Rodríguez, Secretario Municipal de Planeación y Finanzas (E1)

Titular de la UIPE
C. Karla Patricia Cárdena - Titular de la UIPE
Nombre y Firma (E1)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
OZUMBA
TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
OZUMBA
TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
OZUMBA
TESORERÍA MUNICIPAL

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al punto ya expuesto y agrega "Es la adecuación nada más, la modificación de que nos llegó el recurso extraordinario del punto anterior".

Sin más observaciones, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto seis, correspondiente a las ampliaciones, disminuciones, modificaciones y adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias, comprendiendo diferimientos, cancelaciones, reconducciones y trasposos presupuestarios internos y externos, correspondientes al RECURSO FORTAMUNDF 2026, fue aprobado por **unanimidad de votos** por lo que quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de **LOS SIGUIENTES PUNTOS, SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO NO. OZU/DOP/389/2026 POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;**
 - **APROBACIÓN PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRAS CON LOS RECURSOS CON CARGO AL PROGRAMA DE APOYOS GIDEM, DE LAS SIGUIENTES OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2026;**
 - **ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2026;**
 - **INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

FISCAL 2026, CADA PROYECTO ESTA INTEGRADO POR LOS
FORMATOS:

- * PbRM-01a DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO.
- * PbRM-01b DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.
- * PbRM-01c METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO.
- * PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO.
- * PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025.
- * PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2026.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Pública
Núm. Oficio: OZU/DOP/389/2026

Asunto: Se solicita punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 18 de Septiembre 2026

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

AT'N
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio para enviarle un cordial saludo; así mismo atentamente **le solicito**, someta como puntos de acuerdo de cabildo, lo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes propuestas:

1. APROBACIÓN PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRAS CON LOS RECURSOS CON CARGO AL PROGRAMA DE APOYOS GIDEM, DE LAS SIGUIENTES OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2026.

NO.	NÚMERO DE REGISTRO EN EL BANCO DE PPI	NOMBRE DEL PPI	MONTO SUSCEPTIBLE DE ASIGNACIÓN
1	26-1375	REMEDIACIÓN DE PALACIO DELEGACIONAL MUNICIPAL DE SANTIAGO MAMALHUAZUCA, UBICADA EN CALLE NACIONAL ESQUINA CON CALLE INDEPENDENCIA, EN SANTIAGO MAMALHUAZUCA, OZUMBA.	\$1,900,010.81
2	26-1376	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA EN SANTIAGO MAMALHUAZUCA, UBICADA EN CALLE NACIONAL ESQUINA CON CALLE INDEPENDENCIA, EN SANTIAGO MAMALHUAZUCA, OZUMBA.	\$1,820,000.07
3	26-1398	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN Y CANCHAS DEPORTIVAS, EN EL PARQUE ATZOMPAN, EN CALLE ALFREDO DEL MAZO, CABECERA MUNICIPAL DE OZUMBA.	\$2,920,609.66
4	26-1404	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MELCHOR OCAMPO, DEL CAD 0+000 AL 0+040.31, EN CABECERA MUNICIPAL	\$650,306.08
5	26-1407	REMEDIACIÓN DE PLAZA CIVICA DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMALHUACÁN, OZUMBA.	\$6,441,390.19
6	26-1409	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN CALLE DIEGO RIVERA, DEL CAD 0+000 AL 0+087 EN CABECERA MUNICIPAL DE OZUMBA.	\$479,043.07
7	26-1428	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO I MADERO, DEL CAD 0+000 AL 0+114.70, EN TLACOTITLAN, OZUMBA.	\$1,488,640.12
MONTO TOTAL			\$15,709,000.00

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800

Tel.: 507.07.6.01.04 y 507.07.6.00.14



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

2. ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2026.
3. INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CADA PROYECTO ESTA INTEGRADO POR LOS FORMATOS:

- PbRM-01a DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
- PbRM-01b DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
- PbRM-01c METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
- PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
- PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026
- PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2026.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ING. ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p Archivo/Consecutivo

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al punto ya expuesto.

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

Sin más observaciones, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto cuatro, correspondiente a la aprobación para realizar y ejecutar obras con los recursos con cargo al programa de apoyos GIDEM, la elaboración de los registros contables de las adecuaciones presupuestales derivados de la modificación del programa anual de obras, ejercicio fiscal 2026 y la inclusión de metas y fichas técnicas de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026, fue aprobado por unanimidad de votos por lo que quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para que LA CELEBRACIÓN DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE LLEVE A CABO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM EL DIA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0654/2026
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, México a 25 de septiembre de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE OZUMBA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 18 numeral 8 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México Administración 2025-2027, solicito a usted sea incluido como punto dentro de la orden del día lo siguiente:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA CELEBRACIÓN DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE LLEVE A CABO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO;

Sin otro particular agradezco la atención que guste brindar a la presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA



C.e.p. Archivo
RVV/mtg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si existe alguna observación o comentario al punto.

Sin comentarios, el **secretario** por instrucción del **presidente** da paso a la votación del punto antes expuesto, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención de manera verbal y conforme la lista en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto número **uno para llevar a cabo la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de manera virtual** ha sido aprobado por **unanimidad de votos** por lo que el punto ha quedado substanciado.

Continuando con los puntos dentro de la orden del día el secretario procede al pase de lista de cada uno de los integrantes de cabildo para verificar si existe quorum legal para la celebración de la sesión.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de **QUE EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA OTORQUE BENEFICIOS FISCALES CONSISTENTES EN EL SUBSIDIO DEL 100% EN EL MONTO DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE PARA USO DOMÉSTICO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS POR LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL ALEMÁN DE CADENAMIENTO 0-00 AL 0-278, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio: TM/OZU/457/2026

Ozumba, Estado de México a 24 de septiembre de 2026

Asunto: Se remite punto de cabildo para la aprobación de subsidio fiscal (Para la obra: Construcción de pavimento hidráulico en Calle Miguel Alemán de Cadenamiento 0-00 al 0-278, Cabecera Municipal, Ozumba).

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo solicito considerar en la orden del día de la sesión de Cabildo: La propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Subsidio sobre la suerte principal del pago de Conexión de Agua y Drenaje, en la obra: Construcción de pavimento hidráulico en Calle Miguel Alemán de Cadenamiento 0-00 al 0-278, Cabecera Municipal, Ozumba, misma que estará vigente durante el periodo del 24 de septiembre al 05 de noviembre del año en curso; Con fundamento en el Artículo 31 fracción II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

"Artículo 31.- El Gobernador o el ayuntamiento, mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el Periódico Oficial, podrán:

I. Conceder subsidios y estímulos fiscales.

II. Las resoluciones que conforme a este artículo se dicten, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, salvo que se trate de estímulos fiscales, así como, el monto o proporción de los beneficios, plazos que se concedan y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiados.

El ayuntamiento de Ozumba acuerda otorgar beneficios fiscales consistentes en el subsidio del 100% en el monto de los derechos por la prestación de Conexión de Agua y Drenaje para uso doméstico previsto en el artículo 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios por la obra: Construcción de pavimento hidráulico en Calle Miguel Alemán de Cadenamiento 0-00 al 0-278, Cabecera Municipal, Ozumba.

Los contribuyentes que deseen acceder el beneficio fiscal descrito en el párrafo anterior, deberán cumplir con los siguientes requisitos en original y copia:

- Traslado de dominio
- Recibo de pago de impuesto predial al corriente
- Presentar INE del propietario y/o constancia domiciliaria.
- Presentar CURP actualizado



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Con el compromiso de la actual administración 2025-2027 representada por el C.P. Ricardo Valencia Valencia; de crear mejor infraestructura urbana y dotar de mayores servicios a la ciudadanía; con una visión consiente del beneficio permanente al ampliar la red de agua potable y drenaje; así mismo de contar con un padrón más confiable y eficiente para el proceso de recaudación municipal.

Agradeciendo la atención brindada al presente oficio, y solicitando que en caso de ser autorizada sea aprobada y publicada en Gaceta Municipal; así mismo pueda remitir dos juegos de copias certificadas a su servidor para anexar a los respectivos expedientes.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR SANCHEZ RÍOS
TESORERO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin más comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención de manera verbal y conforme la lista en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa que el punto número **cinco para que el ayuntamiento de Ozumba otorgue beneficios fiscales consistentes en el subsidio del 100% en el monto de los derechos por la prestación de conexión de agua y drenaje para uso doméstico en la construcción de pavimento hidráulico en calle miguel alemán de cadenamamiento 0-00 al 0-278, Cabecera Municipal, Ozumba** fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que ha quedado substanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:

42

Fecha:

30 de septiembre de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DIRECTORIO

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVÁN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMER REGIDOR

C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA
SEGUNDA REGIDORA

C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA
TERCER REGIDOR

C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO
CUARTA REGIDORA

C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
SEXTA REGIDORA

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR
SÉPTIMA REGIDORA

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL 2026

